

LITIGIOS GENERALES							
DIVISIÓN LEGAL							
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA AGENCIA	NÚMERO CASO EN EL TRIBUNAL	TRIBUNAL DONDE SE ENCUENTRA EL CASO	PARTES	NATURALEZA DEL CASO	RESUMEN	CUANTÍA RECLAMADA	ESTATUS
Rimax & Associates, Inc.	K AC2010-1536	San Juan	AFI V. Unicon Properties Management Group Corp.	Interpleader	La AFI presentó <i>Interpleader</i> al amparo de la Regla 19 de las de Procedimiento Civil debido a una controversia entre los subcontratistas de la compañía Unicon respecto a la cuantía que se adeudada a estos.	0	Se consignó el tribunal un cheque por la cantidad de \$112,501.75. El tribunal dictó Sentencia Parcial el 6 de julio de 2012, notificada y archivada el 11 de julio de 2012, relevando a la AFI de responsabilidad en relación a los pagos del proyecto que motivó las reclamaciones.
Rimax & Associates, Inc.	K AC2012-0317	San Juan	PM Electrical Contractors Corp. V. AFI	Demanda por incumplimiento de contrato, daños y perjuicios y cobro de dinero	El contratista presentó demanda por incumplimiento de contrato relacionado al Proyecto "Línea Eléctrica para estación Bomba Aguas Crudas Río Añasco". Surgieron varios contratiempos en el desarrollo del proyecto.	0	Se contestó la demanda y se sostuvo una reunión con la representación legal del demandante. Actualmente las partes se encuentran en conversaciones para un posible acuerdo.
Rimax & Associates, Inc.			Seda Painting A Contrato con MH Builders Corp.	Cobro de dinero	Seda Painting presentó una reclamación a la AFI por la cantidad de \$21,814.18 por alegados servicios prestados y no pagados por el contratista de AFI para el Proyecto <i>Dr. Pedro Albizu Campos School Modernization Project</i> en el Municipio de Aguas Buenas.	0	En espera del cheque para proceder con la consignación en el tribunal.
Rimax & Associates, Inc.			Central Waste Services Inc. A Contrato con AIREKO Construction	Cobro de dinero	Central Waste Services, Inc. presentó una reclamación a la AFI por alegados materiales entregados y no pagados por un subcontratista de la AFI para los proyectos en las Escuelas Dr. Carlos González Orellano, Efraín Sánchez Hidalgo y Esther Feliciano Mendoza. El contratista es Aireko Construction Corp. y el subcontratista es Alianza Engineering Group.	0	Actualmente se espera de que Aireko Construction presente evidencia de que no le adeuda fondos al subcontratista, para así comunicarle a Central Waste Services, Inc. e indicarle que no procede la reclamación a la AFI.

LITIGIOS GENERALES							
DIVISIÓN LEGAL							
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA AGENCIA	NÚMERO CASO EN EL TRIBUNAL	TRIBUNAL DONDE SE ENCUENTRA EL CASO	PARTES	NATURALEZA DEL CASO	RESUMEN	CUANTÍA RECLAMADA	ESTATUS
Rimax & Associates, Inc.	E2CI201100566	San Lorenzo	San Juan Lighting Corp. V. Marcelo Electrical Engineering Cont. Corp.	Cobro de Dinero	La compañía San Juan Lighting presentó una reclamación en contra de la AFI por materiales utilizados en la obra de construcción Canchas de Tennis de los Juegos Centroamericanos.	0	Resuelto - Inactivo a partir: 11/01/12. Actualmente en proceso de revisión y solicitud de copia del expediente del Tribunal.
Jorge Lora Longoria Law Offices	NSCI 2005-0167 (303)	Fajardo	Perforaciones E. Campos, Inc.	Cobro de Dinero	Perforaciones E. Campos, Inc. presentó una demanda contra terceros en la cual se incluye a la AFI como dueña de la obra "Fajardo Regional Wastewater System" por virtud del Artículo 1489 del Código Civil. El pleito entre socios de un subcontratista en el cual uno acusa al otro de malversación de fondos y fraude de activos de la corporación en la cual son socios	0	La AFI depositó en corte los fondos retenidos para esta reclamación.
Jorge Lora Longoria Law Offices	K CD 2007-0061 (803)	San Juan	Olympic Industrial, Inc. v. A.A.A., et als.	Cobro de Dinero	Reclamación bajo el Artículo 1489 del Código Civil, relacionada al "Proyecto Mejoras al Sistema de Transmisión y Distribución de Carolina, Canóvanas y Trujillo alto, Fase V-2. AFI2006-0000027". Se trae a la AFI como alegada co-dueña del Proyecto.	0	Al presente la afianzadora asumió responsabilidad y depositó \$27,500.00 a favor del demandante. Se dictó Sentencia en el caso. La sentencia expresamente declaró Sin Lugar la demanda contra la AFI en todas sus partes.
Jorge Lora Longoria Law Offices	K AC2008-1076 (902)	San Juan	TEC General Contractors Corp. v. AFI	Incumplimiento de Contrato	El contratista hace una reclamación a la AFI por concepto de perdidas por atrasos no atribuibles al contratista.	0	El caso se encuentra en su curso normal y esta pendiente de vista de pre-trial el día 11 de septiembre de 2012.

LITIGIOS GENERALES							
DIVISIÓN LEGAL							
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA AGENCIA	NÚMERO CASO EN EL TRIBUNAL	TRIBUNAL DONDE SE ENCUENTRA EL CASO	PARTES	NATURALEZA DEL CASO	RESUMEN	CUANTÍA RECLAMADA	ESTATUS
Jorge Lora Longoria Law Offices	K AC2009-0813 (908)	San Juan	National Insurance Company v. AFI	Cobro de Dinero	National Insurance Company radica una sentencia declaratoria, cobro de dinero, incumplimiento de contrato y daños y perjuicios.	0	<p>La AFI radicó una reconvencción, la cual fue contestada por National Insurance Company. Se comenzó el proceso de descubrimiento de prueba en el caso.</p> <p>Actualmente National Insurance Company está en proceso de liquidación por la Oficina del Comisionado de Seguros. Por la cantidad de reclamaciones que agobian a la aseguradora hay muy pocas probabilidades de recuperar daños, no empece que se prevalezca en la demanda.</p>
Jorge Lora Longoria Law Offices	K AC2006-1650 (603)	San Juan	José A. Battle Ojeda v. AFI	Cobro de honorarios/ Reconvencción	El contratista reclama a la AFI un cobro de honorarios por diseño que presenta el Ing. José A. Battle Ojeda por trabajo realizado en la obra conocida como la Línea de Transmisión Guaynabo-Gurabo. Posteriormente, AFI radica reconvencción en contra de el Ing. José A. Battle alegando que éste le causó daños a la AFI mediante errores cometidos por este en su ejecución como diseñador, los cuales alegadamente causaron pagos adicionales mediante órdenes de cambio.	0	Se celebraron todas las vistas ante el Comisionado nombrado por el Tribunal. En el mes de agosto se radicará una moción solicitando una reacción del Tribunal en cuanto al informe.
Jorge Lora Longoria Law Offices	ISCI2008-000999 (206)	Mayagüez	Miguel González Santiago v. ELA		Demandante reclama a la AFI unos daños como resultados por las labores de reconstrucción y mejoramiento de la vía pública que transcurre al frente de su estación de gasolina, éste se vio afectado en la operación de la estación.	0	Este caso está pendiente de vista en su fondo.

LITIGIOS GENERALES							
DIVISIÓN LEGAL							
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA AGENCIA	NÚMERO CASO EN EL TRIBUNAL	TRIBUNAL DONDE SE ENCUENTRA EL CASO	PARTES	NATURALEZA DEL CASO	RESUMEN	CUANTÍA RECLAMADA	ESTATUS
Jorge Lora Longoria Law Offices	K CD2010-0757 (508)	San Juan	Water Works Suppliers, Corp. v. Constructora LAEM	Cobro de Dinero	Reclamación presentada por un subcontratista y/o suplidor reclamándole al contratista general, LAEM Construction y a la afianzadora de éste. La Constructora LAEM trae al caso a AFI alegando que ésta lo declaró en incumplimiento en forma errónea y a su vez la AFI reconvenió alegando que fue LAEM quien incumplió el contrato de construcción y por esa razón fue declarado en incumplimiento de contrato y se le está solicitando los daños económicos que esto le causó a la AFI incluyendo los daños líquidos pactados en el contrato.	0	La afianzadora ya le pagó la deuda al suplidor Water Works, por lo cual éste salió del caso y asimismo National Insurance Company esta reclamando que LAEM le rezarsa por el pago realizado a Water Works en virtud del convenio de indemnización firmado por LAEM y Sr. Lucas Marrero, Presidente y propietario de LAEM.  Las únicas reclamaciones que quedan pendientes son la reclamación de LAEM a la AFI y la reconvenición de la AFI hacia LAEM.
Nevares & Sánchez Álvarez, PSC	D2CD2011-0129	Bayamón	Summar Financial, LLC V. CMA Builders	Cobro de Dinero	Summar Financial. LLC reclama a la AFI cobro de dinero que le adeuda la compañía CMA Builders. Summar Financial alega que la AFI se obligó a realizar pagos mediante una cesión, pero la misma no está firmada por ningún representante autorizado de la AFI.	0	Se curso una contestación a requerimiento de admisiones. Pendiente la vista sobre informe de manejo del caso. Se presentará una desestimación.
Nevares & Sánchez Álvarez, PSC	K CD2011-2127	San Juan	Belmec Construction, Inc. V. AFI	Cobro de Dinero	Belmec Construction, Inc. reclama a la AFI cobro de dinero y liquidación de contrato de construcción, relacionado al Proyecto del Coliseo de Quebradillas	0	Se le planteó al demandante que su reclamación no se sostenía en varias instancias. En cambio, se reconocieron algunas partidas. A base del estudio del expediente y del contrato, se presentó una reconvenición para nivelar el pleito.
Nevares & Sánchez Álvarez, PSC	K PE2012-1023	San Juan	JJ&G Construction, Inc. V. AFI	Injunction - Clásico	El contratista JJ&G Construction, Inc. presentó una Demanda de Injunction solicitando que se impida que la AFI use y desembolse fondos para la construcción de las obras de modernización de la Escuela Vocacional Santiago Rivera García. Además incluye la demanda reclamación del pago de dinero alegadamente adeudados a JJ&G por trabajos realizados y aprobados, que se le permita continuar los trabajos durante la resolución de las controversias y que ordene a la AFI al pago de \$1,000,000.00 por concepto de daños extracontractuales.	0	Se presentó una moción de desestimación la cual fue concedida. Desestimado el pleito, el demandante recurre al tribunal de apelaciones a solicitar que se revoque parcialmente la sentencia.

LITIGIOS GENERALES								
DIVISIÓN LEGAL								
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA AGENCIA	NÚMERO CASO EN EL TRIBUNAL	TRIBUNAL DONDE SE ENCUENTRA EL CASO	PARTES	NATURALEZA DEL CASO	RESUMEN	CUANTÍA RECLAMADA	ESTATUS	
Nevares & Sánchez Álvarez, PSC	K CD2007-0070	San Juan	RB Construction Group V. Municipio de San Juan	Impugnación de Pago de Patentes Municipales	Reclamación del pago de arbitrios de construcción del contratista RB Construction Group al Municipio de San Juan por la obra que realiza a favor de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM).	0	El Tribunal de Primera Instancia determinó que el contratista tiene que pagar arbitrios de construcción al Municipio de San Juan. La sentencia también determina que la AFI, aun exenta del pago de arbitrios de construcción por virtud de su Ley Habilitadora y por virtud del proyecto que se realiza, viene obligada a hacer los pagos de arbitrios de construcción del proyecto que administra a favor de ASEM. El tribunal también concluyó que la AFI no puede hacer extensivo al contratista las exenciones de pago de arbitrios. Se presentó una moción de intervención, la cual fue rechazada. Actualmente, se presentó sentencia en el Tribunal de Primera Instancia de un caso similar donde se determina lo contrario, lo que ha provocado que el tribunal presente escritos para expresar su posición.	
Nevares & Sánchez Álvarez, PSC	KLRA2012-00340	San Juan	Lord Electric Company of P.R. V. AFI	Revisión de Subasta	Lord Electric Company of P.R. presentó un recurso de revisión ante el Tribunal de Apelaciones contra la AFI donde solicitó que se revocara la adjudicación del contrato para el proyecto de sistema fotovoltaico. Esto debido a que la AFI le adjudica el proyecto a Lord Electric Company of P.R., sin embargo, antes de la firma del acuerdo la AFI decide cancelar la otorgación del contrato ante errores encontrados en el proceso de negociación para comenzar con las negociaciones nuevamente, entre las mismas compañías. Como resultado se adjudicó contrato a otra compañía que resulto ser más económica.	0	Se presentó una solicitud de desestimación primordialmente basada en que el proyecto se encuentra sustancialmente terminado, lo que convierte la anulación de la subasta en algo académico. Actualmente se espera por la desición del Tribunal.	